

EN PORTADA

MEMORIA 2021: EL AÑO QUE EMPEZAMOS A **RECUPERAR LA NORMALIDAD**

Nuevo convenio:
entre SAS y CACOF para la prestación
farmacéutica en Andalucía

Congresos de Sevilla:
Presentados al presidente de la Junta de
Andalucía y al alcalde de Sevilla

AGENDA DEL PRESIDENTE

3.05.2022

COMITÉ EJECUTIVO CACOF. RECEPCIÓN CASETA DE FERIA A CONSEJERO DE SALUD Y A SU EQUIPO.

9.05.2022

REUNIÓN ASOCIACIÓN DE PACIENTES ENFERMEDADES RARAS.

10.05.2022

COMISIÓN ESTATUTOS CONGRAL

11.05.2022

REUNIÓN PRESIDENTES CONGRAL

13.05.2022

CONGRESO DUCHENNE PARENT PROJECT EN MADRID (PONENCIA).

16.05.2022

PERMANENTE.

17.05.2022

FIRMA CONVENIO CAJASOL. REUNIÓN CONGRAL. SESIÓN ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA (CHARLA).

18.05.2022

REUNIÓN LABORATORIO JANSSEN. REUNIÓN CONGRAL (FIP Y CNF).

23.05.2022

REUNIÓN PRESIDENTES CACOF. PERMANENTE.

24.05.2022

JUNTA DE GOBIERNO. PATRONATO FUNDACIÓN AVENZOAR.

25.05.2022

ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA (CHARLA).

26.05.2022

REUNIÓN LABORATORIOS. ACTO SEFAC.

27.05.2022

CARPA SEFAC. ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN. REUNIÓN COLEGIO.

31.05.2022

REUNIÓN AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA. COMITÉ EJECUTIVO CACOF.

1.06.2022

REUNIÓN CONGRAL (CNF Y FIP).

2.06.2022

HOMENAJE A D. MARINO MARTÍNEZ PIERRUGUES (EX PRESIDENTE COF MÁLAGA).

6.06.2022

PERMANENTE. FIRMA CONVENIO CON 'LA FRATERNIDAD'.

8.06.2022

VÍDEOCONFERENCIA FEFARA (ARGENTINA).

9.06.2022

COMITÉ EJECUTIVO CACOF. PRESENTACIÓN WEB COLEGIAL.

10.06.2022

REUNIÓN TESOREROS CACOF.

13.06.2022

PERMANENTE. COMISIÓN ESTATUTOS CONGRAL.

14.06.2022

ENTREGA DE PREMIOS DEL FORO AFECTIVO-EFECTIVO COMO MIEMBRO DEL JURADO.

17.06.2022

REUNIÓN CONGRAL (CNF Y FIP). REUNIÓN CON LABORATORIO DE MEDICAMENTOS HUÉRFANOS Y CON VERIDATA.

20.06.2022

PERMANENTE. JUNTA DE GOBIERNO. JUNTA GENERAL.

21.06.2022

ENTREGA DE PREMIOS INNOVACIÓN SOCIAL.

22.06.2022

ASAMBLEA CONGRAL. ACTOS FUNDACIÓN AVENZOAR.

27.06.2022

PERMANENTE.

28.06.2022

PERMANENTE. PATRONATO FUNDACIÓN MEHVER.

30.06.2022

REUNIÓN INSPECCIÓN DE FARMACIA.

1.07.2022

REUNIÓN CONGRAL - AYUNTAMIENTO DE SEVILLA: CONGRESOS FIP Y CNF. COMITÉ EJECUTIVO CACOF.

SUMARIO

FARMAPRESS 180

Edita



REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA



Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla.

Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01

e-mail: ricofse@redfarma.org

www.farmaceuticosdesevilla.es

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis

Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas,

Gema Herrerías, Pedro Bueno, M^a Teresa Díaz.

Maquetación y Producción: Euromedia

Comunicación.

Fotografía: Guillermo Aguilar.

Impresión: Imprenta Galán.

Depósito Legal: SE-2.037/2000

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.

SECCIONES

02

Agenda del Presidente

03

En mi opinión

Proyección internacional

04

En portada

Memoria 2021: el año que empezamos a recuperar la normalidad

10

Actualidad

Encuentros con el presidente de la Junta de Andalucía y con el alcalde de Sevilla para ultimar los preparativos de los congresos mundial y nacional de Farmacia

Nuevo convenio entre SAS y CACOF para la prestación farmacéutica en

Andalucía

APFarm@ recibe el máximo reconocimiento en la 5ª edición de los Premios OAT Adherencia

La Farmacia española premia un programa de atención farmacéutica en el barrio de 'Los Pajaritos'

14

Entrevista

Loli Caro Vergara, farmacéutica adjunta: "Adjúntate es una iniciativa en la que se aprende muchísimo"

15

Facturación

PROYECCIÓN INTERNACIONAL



R

RECIENTEMENTE SE PRODUCÍA LA RENOVACIÓN DEL CONCIERTO de prestaciones farmacéuticas con la administración sanitaria andaluza, el cual supone una consolidación y un avance del marco anterior, con algunas mejoras no menores como el adelanto en cinco días del pago de la factura. Habida cuenta de los tiempos que vienen, y la crisis económica que los expertos vaticinan, esa es una modificación que debemos valorar positivamente. El nuevo Concierto abre también la puerta a los servicios profesionales, si bien es cierto que eso es algo que tendrá que concretarse en el futuro y que se trata de un terreno en el que los farmacéuticos tenemos la sensación de que podría avanzarse algo más rápido, como bien se puso de manifiesto durante la pandemia: con la voluntad y la colaboración de todos, se puede innovar y reforzar las prestaciones farmacéuticas en beneficio de todos los usuarios y del sistema.

A esta buena noticia esperamos que se sume, más pronto que tarde, otra también muy esperada por todos: la definitiva supresión legal del sistema de subastas. Un compromiso que nos volvió a reiterar el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, en una reunión mantenida hace unos días para la presentación del 80 Congreso Mundial de la FIP y el 40 Congreso Nacional, que tendremos el honor de acoger a partir del 18 de septiembre en Sevilla.

El Presidente mostró mucho interés por la celebración en Sevilla de este gran encuentro internacional farmacéutico y subrayó el gran escaparate que supondrá para la Comunidad y para la ciudad. Nosotros pretendemos que lo sea también (un gran escaparate) para el modelo asistencial y regulado de farmacia, un modelo que ha vuelto a dar la talla y demostrar su extraordinaria utilidad social durante estos dos años pasados de emergencia sanitaria. Asimismo, estamos convencidos de que será un interesantísimo foro de reflexión, formación e intercambio profesional, por lo que animamos a todos nuestros colegiados a asistir. Con ese objetivo, hemos habilitado cuantas becas han sido posibles, con bonificaciones altas en los precios, de modo que no se quede fuera ningún compañero que tenga interés en asistir.

Os espero a todos, ilusionado también por esta oportunidad de proyección internacional y por lograr que la farmacia y los farmacéuticos sevillanos enseñemos al mundo las muchas y buenas iniciativas, prácticas y trabajo que se ha hecho y se hace y que son, en no pocas modalidades de ejercicio profesional, ejemplo y referencia internacional

MANUEL PÉREZ / **Presidente**

“El nuevo Concierto abre también la puerta a los servicios profesionales, un terreno en el que los farmacéuticos tenemos la sensación de que podría avanzarse algo más rápido, como bien se puso de manifiesto durante la pandemia”

EN MI OPINIÓN



Memoria 2021: el año que empezamos

A RECUPERAR LA NORMALIDAD

Presentada la MEMORIA DEL EJERCICIO 2021, un año también marcado por la COVID-19, pero en el que se dieron significativos avances en la lucha contra la pandemia que nos permitieron ir recuperando poco a poco la normalidad

A FINALES DEL PASADO MES DE JUNIO la Junta General, en la que fue aprobada la liquidación presupuestaria del pasado año y se presentó asimismo la MEMORIA DEL EJERCICIO 2021, un documento que recoge la ingente labor de los departamentos de nuestro Colegio -y de cuantos profesionales los integran- en un año aún marcado por la COVID-19 pero en el que se dieron significativos avances hacia la anhelada normalidad. El principal de ellos, sin duda, fue la vacunación. Los farmacéuticos y el personal de la Farmacia formamos parte, como sanitarios, de los primeros grupos de profesionales vacunados. Desde el Colegio se gestionó para facilitarla al máximo, incluso se consiguió que la propia sede colegial se convirtiera en punto de vacunación para nuestro colectivo, aunque se desaprovechó nuestro ofrecimiento de vacunar desde las propias farmacias. También llegó -tarde y precedida por una gran polvareda- la autorización para dispensar test de antígenos en las farmacias, y más tarde aún, la intervención de su precio por parte de la administración sanitaria para evitar prácticas especulativas.

La celebración de los actos en honor de nuestra Patrona, la Inmaculada Concepción, con la entrega de insignias de oro y plata correspondientes a los años 2020 y 2021, fue el hito destacado de la recuperación de la presencialidad

Ambos elementos, en especial la vacunación, nos permitieron ir recuperando la normalidad y la actividad presencial, especialmente en lo relativo a Formación, y sin dejar no obstante de potenciar la apuesta del Colegio por la formación online de calidad a través de la plataforma Hermes Campus Virtual, que registró más de un millar de nuevos alumnos. La nueva normalidad, como se dio en llamar, nos permitió también acercarnos a otros agentes que habían jugado un papel esencial en la pandemia: los ayuntamientos, la administración más cercana al ciudadano. De este modo comenzamos un programa de formación y de promoción de la salud con Ayuntamientos de la provincia llamado FarmaEduca, en Alcalá de Guadaíra y Mairena del Alcor.

Tuvieron lugar las I Jornadas Farmacéuticas Veterinarias, el primer gran evento de formación que pudo realizarse; vio la luz APFarm@, una herramienta para profundizar en los canales de comunicación médico/farmacéutico ensayados en la pandemia. Y Adjúntate, nuestro programa para la promoción profesional de los compañeros adjuntos y equipos de la farmacia, tomó velocidad de crucero.

El Departamento de **Secretaría** tuvo un papel destacado en la recuperación de la presencialidad, ya que fue el encargado de gestionar la vacunación frente a la COVID-19 de todo el personal de las oficinas de farmacia, así como de resolver las incidencias surgidas en este proceso. Todo ello, mientras se garantizaba la continuidad de las actividades de los órganos de gobierno y con los colegiados. A este respecto, cabe destacar que todas las solicitudes de ayuda para las Farmacias con Viabilidad Económica Comprometida finalizaron con resultados favorables, así como el amplio despliegue informativo realizado en forma de circulares, alertas, mensajería móvil, etc., vinculados o no con la pandemia.

La celebración de los actos en honor de nuestra Patrona, la Inmaculada Concepción, con la entrega de insignias de oro y plata correspondientes a los años 2020 y 2021, fue el hito destacado de la recuperación de la presencialidad.

Gestión de la información remitida a los colegiados:

- > 783 circulares. 331 elaborados por el Departamento
- > 189 programaciones de Mensajería
- > 91 Alertas Sanitarias
- > 59 Notas Informativas
- > 2 Juntas Generales presenciales
- > 22 reuniones de la Junta de Gobierno y 66 reuniones de la Comisión Permanente a través de medios telemáticos y presenciales
- > 7487 acuerdos de los Órganos de Gobierno
- > 19 reuniones de Comisiones Colegiales
- > 293 comunicaciones a los Vocales y miembros de la Comisión Permanente

En 2021 estrenamos un nuevo procedimiento para presentar documentación en el registro general del Colegio a través de sede electrónica. Una utilidad disponible las 24 horas de los siete días de la semana, con total garantía de entrega

Clave fue asimismo la labor desempeñada por el Departamento de **Informática**, que llevó a cabo la gestión de la campaña de vacunación en la sede colegial para la tercera dosis y puso en marcha una nueva utilidad para solicitar las vacunas de la gripe. No fue la única innovación impulsada desde este departamento: también vio la luz la nueva aplicación para la presentación de escritos en el registro colegial, la utilidad para solicitar

libros oficiales y otros trámites como el alta en Farma-Help a través de Portal Farmacia, o la implantación de la red SDN como mejora de comunicación a farmacias con difícil cobertura, entre otros.

Y todo, sin dejar de lado su cometido habitual en Receta XXI y Red Corporativa (atención telefónica y soporte técnico, proceso de facturación, gestión de incidencias, mensajería y Portal Farmacia) o en la gestión de las necesidades en materia informática del Colegio (servidores, Contact Center, TIC Farma, Hermes Campus Virtual, web corporativa, gestión financiera, FarmaMaps, etc.).

En su calidad de puerta de entrada al Colegio, el Departamento de **Expedientes, Información y Registro** estrenó en 2021 un nuevo procedimiento de presentación de documentos en el registro general del Colegio a través de sede electrónica. Una utilidad de acceso inmediato, sin desplazamiento, disponible las 24 horas de los siete días de la semana y con total garantía de entrega documental. Una novedad que sumó a la labor habitual de este equipo tanto en el Registro General de Documentos, como en la Elaboración de Libros Recetarios, la emisión de carnets de colegiados y tarjetas identificativas, la gestión de los turnos de guardia y el análisis de las peticiones de reducción de cuota colegial por jornada laboral menor al 60%, y la resolución de todos los expedientes administrativos de altas, cambios de modalidad, cierres, etc.



Datos de Expedientes, Información y Registro

- Más de 48.000 registros, 22.677 de entrada y 25.535 de salida
- 910 Libros Recetarios tramitados
- 334 carnets emitidos
- 351 tarjetas identificativas emitidas
- 7524 inscripciones de guardias voluntarias
- 116 peticiones de reducción de cuotas evaluadas
- 215 ofertas y 272 demandas de empleo tramitadas

El número de alumnos participantes en actividades impulsadas desde el Departamento de **Formación** creció un 67% respecto a 2020, llegando a los 7384. De las 90 actividades desarrolladas, la práctica totalidad (88) fueron en formato online, lo que pone de manifiesto la importancia y el acierto de nuestra apuesta por la plataforma Hermes Campus Virtual, que registró 1182 nuevos usuarios en 2021, en su mayoría, colegas de otros colegios, pues todos nuestros colegiados ya lo estaban.



Formación

- 7384 alumnos formados (67% más que en 2020)
- 90 actividades, 88 online y 2 presenciales
- 1304 horas lectivas impartidas
- 16 boletines informativos sobre oferta formativa para colegiados
- 26 actividades y 325 alumnos acreditados por la Agencia Calidad Sanitaria de Andalucía
- Valoración general de las actividades formativas: 8,50

El Departamento de **Facturación** logró mantener la presentación de facturas en tiempo y forma: SAS, Muface, Isfas, Mugeju; Mutuas de Accidentes de Trabajo, Diputación y Ayuntamientos. Además de ocuparse de la gestión con Farmaindustria, tiras reactivas y los anticipos de facturación.

Desde el **Centro de Información del Medicamento** se lideró la coordinación de los proyectos profesionales asistenciales implantados en nuestro ámbito y se tramitó la acreditación de diez actividades formativas

El número de alumnos participantes en las actividades de Formación -la práctica totalidad, en formato online- creció un 67% respecto al año anterior

del Colegio. También presentó comunicaciones en congresos y participó en actividades de divulgación, ejerció de soporte técnico a Vocalías de Junta de Gobierno y Grupos Adjuntate, y atendió un total de 16.436 consultas y otras 3.572 específicas sobre dispensación mediante Receta XXI.

La actuación del Departamento de **Formulación Magistral** se desplegó en cuatro frentes: prácticas en laboratorio; consultas sobre formulación magistral; cursos de formación; y redacción de documentos de ayuda al formulador. Algunos datos destacados son los siguientes se atendieron más de 4.600 consultas sobre Formulación Magistral; se realizaron 16 PNT con sus correspondientes prospectos de información al paciente; se desarrollaron tres nuevas ediciones del curso teórico-práctico de iniciación a la FM, cuatro sesiones informativas para alumnos de FP y el webinar 'FM en la pediatría'. En relación con la gestión de residuos, este Departamento realizó las funciones habituales de recogida de residuos biológicos y químicos en sede colegial, recogida de residuos de las Farmacias de Sevilla y provincia (440 entregas) y recogida extra de residuos biológicos relacionados con los test COVID-19. Finalmente, continuó trabajando para que cada vez más Farmacias obtengan la autorización de realizar formulación.

El Departamento de **Tesorería** continuó mejorando el programa de gestión económica y fiscal, atendiendo todas las solicitudes de información y del resto de departamentos. Cumplió una función esencial en el envío y control de transferencias y se ocupó de la gestión de cuotas colegiales, aplicando la reducción de cuotas en aquellos casos que procede (reducción en el caso de profesionales que trabajen menos del 60% de jornada, según compromiso de la Junta de Gobierno). Todo lo relacionado con los seguros de Responsabilidad Civil,

AMA, o PSN y otros seguros fue igualmente gestionado por este Departamento.

La COVID-19 no fue impedimento para que el Departamento de **Prevención** avanzara en una atención más personalizada a los colegiados que se benefician de sus servicios, cifra que creció durante 2021. En lo relativo a Asesoría Técnica y Prevención de Riesgos Laborales, se pusieron en marcha reuniones telemáticas con las Oficinas de Farmacia, lo que permitió incrementar el número de actuaciones realizadas respecto al año anterior. En Asesoría Técnica, se llevaron a cabo 26 visitas, con una valoración de 9,8, también por encima de la del pasado año; mientras que de Prevención de Riesgos Laborales se realizaron 51 visitas.

Se celebraron cuatro ediciones del curso Básico de PRL, en los que se formaron 765 trabajadores, más del doble que en 2020 y el triple que en 2019; y se llevaron a cabo 789 reconocimientos médicos.

Todo lo anterior se realizó en un contexto de pandemia. En relación a la COVID-19, y en colaboración con otros departamentos colegiales, durante 2021 se llevaron a cabo procedimientos de actuación frente a la exposición al SARS-CoV-2, estrategias de detección precoz, vigilancia y control de Covid-19 o las recomendaciones a las Oficinas de Farmacia para minimizar el riesgo tanto para los usuarios como para el personal de las mismas.

La COVID-19 tuvo un protagonismo destacado en la comunicación del Colegio, enfocada también a fortalecer el papel de los farmacéuticos como profesionales sanitarios más próximos a la población

El Departamento de Prevención puso en marcha reuniones telemáticas con las Oficinas de Farmacia, lo que permitió incrementar el número de visitas realizadas respecto al año anterior

Por su parte, el Departamento de **Servicios Colegiales** mantuvo el mismo nivel de servicio que en años anteriores, pero con otra forma de trabajar, marcada por los medios telemáticos. En cuanto a asesoramiento fiscal, volvió a crecer el número de declaraciones realizadas. En 2021, más de 385. En cuanto a protección de datos, se llevaron a cabo 13 visitas físicas a establecimientos sanitarios de la provincia, se realizaron cuatro ediciones del curso de protección de datos para usuarios de establecimientos sanitarios, en los que se certificaron 390 trabajadores. La cifra de establecimientos adheridos se situó en 584, en línea similar a los adheridos en 2020.

Respecto al servicio de asesoría laboral, se atendió a 213 empleadores demandantes del servicio, 20 más que en 2020, mientras que el servicio de información laboral y orientación laboral recibió 1434 consultas de información laboral (200 más que en 2020).

En lo concerniente a **Comunicación**, el hecho de continuar en 2021 en un contexto de pandemia condicionó las necesidades de comunicación del Colegio con sus colegiados y con la propia sociedad. Una comunicación en la que la COVID-19 tuvo un protagonismo destacado, ofreciendo desde el Colegio información relevante y de utilidad ante los nuevos retos y necesidades que ha ido generado la pandemia. Pero en la que también ganaron espacio nuevos proyectos e iniciativas de nuestro Colegio, que pese a la pandemia ha sabido seguir adelante con propuestas dirigidas a fortalecer el papel de los farmacéuticos como profesionales sanitarios más próximos a la población, tanto en medios de comunicación como en nuestros canales propios.

La Farmacia sevillana, presente en los medios de comunicación y en las redes sociales



1



La actividad del Colegio, en redes



- Seguidores: **4.754**
- Impresiones (alcance publicaciones): **834.400 usuarios**



- Seguidores (Me gusta en la fanpage): **4.369**
- Alcance publicaciones: **159.703 usuarios**



- Seguidores: **1.613**
- Alcance publicaciones: **55.104 usuarios**



- Seguidores: **1.720 usuarios**
- Alcance publicaciones: **42.123 usuarios**



Encuentros con el presidente de la Junta de Andalucía y con el alcalde de Sevilla para ultimar los preparativos de los congresos mundial y nacional de Farmacia

El presidente de la Junta de Andalucía y el alcalde de Sevilla ya conocen los pormenores del 80º Congreso Mundial de Farmacia y del 22º Congreso Nacional Farmacéutico, que tendrán lugar en Sevilla del 18 al 22 de septiembre próximos.

Los principales representantes de la Farmacia española, andaluza y sevillana han desgranado en sendas visitas institucionales las claves de estos dos encuentros, que prevén congregarse en la ciudad a más de 5.000 profesionales de todo el mundo.

El presidente y el vicepresidente de nuestro Colegio, Manuel Pérez y Juan Pedro Vaquero, participaron en la reunión de trabajo que Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Farmacéuticos, mantuvo el 1 de julio con el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, para detallar cuestiones relativas a estos grandes encuentros de nuestra profesión.

Una semana después, el 8 de julio, nuestro presidente formó parte de la comitiva que visitó el Palacio de San Telmo para desgranar al presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno, los detalles de estas citas. En esa reunión también participaron el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre; el presidente y el vicepresidente del Consejo General, Jesús Aguilar y Juan Pedro Rísquez, y el presidente del Consejo Andaluz de Farmacéuticos, Antonio Mingorance.



Nuevo convenio entre SAS y CACOF para la prestación farmacéutica en Andalucía

Desde el Colegio te ofrecemos un breve resumen en el que se recogen los principales cambios incorporados respecto al anterior.

El pasado 15 de junio quedó suscrito un nuevo convenio entre el Servicio Andaluz de Salud y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos por el que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las oficinas de farmacia de Andalucía. Este convenio entrará en vigor de la facturación del mes de julio de este año, salvo en lo referente a la exigencia de visado para todas las vacunas individualizadas y etiquetas identificativas para vacunas, fórmulas y medias, que entrarán en vigor en el mes de octubre.

El convenio íntegro se encuentra a tu disposición en la parte privada de la web colegial, dentro de la sección correspondiente al Departamento de Facturación.

Asimismo, ponemos a tu disposición el siguiente resumen, en el que se recogen los cambios fundamentales incorporados respecto al anterior:

CONVENIO ENTRE EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DE FARMACIA DE ANDALUCÍA 2022			
Anexo A: CARACTERÍSTICAS DE LA DISPENSACIÓN			
NOVEDADES	Las oficinas de farmacia realizarán una serie de servicios profesionales para mejorar el estado de salud de la población, a través de actuaciones relacionadas directamente con el medicamento o aquellas otras que tengan como finalidad el registro y detección de resultados en salud. A tal fin, el SAS facilitará la información administrativa sobre los usuarios/as que se considere necesaria que, en todo caso, quedará sometida a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales...".		
	El farmacéutico/a bloqueará cautelarmente la dispensación de un medicamento prescrito cuando se aprecie la existencia de error manifiesto en la prescripción, inadecuación de ésta a la medicación concomitante, alerta de seguridad reciente o cualquier otro motivo que pueda suponer un riesgo grave y evidente para la salud del paciente.		
	Las oficinas de farmacia cuando dispensen recetas médicas u órdenes de dispensación con cargo al SAS, deberán emitir un recibo en el que se haga constar el nombre del medicamento, su precio de venta al público y la aportación del paciente.		
	Resto de características de la dispensación continúan igual: uso racional, dispensación principio activo, etc.		
VACUNAS INDIVIDUALIZADAS ANTIALÉRGICAS Y BACTERIANAS	VISADO DE INSPECCIÓN EN TODAS las vacunas prescritas (a partir del 1 de octubre de 2022)	Validez de la receta: 90 días ETIQUETA 500009 con PVPIVA Las facilitará el Ricofse APARTIR DE 1 DE OCTUBRE DE 2022	 Etiqueta identificativa en la que constarán: composición cualitativa y cuantitativa, vía de administración, nombre y apellidos del paciente, nombre del laboratorio preparador y PVP (IVA incluido). Además, incluirá el número de referencia de fabricación y la fecha de caducidad, siempre que sea posible.
MEDICAMENTOS DESHABITUACIÓN TABÁQUICA	SÓLO EN RECETA ELECTRÓNICA		
Causas de devolución de las recetas médicas y órdenes de dispensación	4.2.4. Recetas médicas y órdenes de dispensación facturadas al SAS, por error, en meses distintos al de su dispensación. El SAS las abonará, descontando de su precio, a PVP sin IVA, el margen legalmente establecido para la dispensación de medicamentos. (En convenio anterior devolución era total).		
	4.2.6. Recetas médicas, órdenes de dispensación y contenido de los modelos justificantes de dispensación de Receta XXI, en los que se demuestre la falsedad de los cupones precinto.		
	4.2.30. Recetas de dispensaciones a pacientes en residencias de personas mayores, efectuadas con posterioridad a la fecha de defunción de los mismos.		
	4.2.31. Dispensaciones electrónicas, procedentes de una misma prescripción, de productos con posología semanal, mensual, trimestral, bianual o anual, en intervalos de tiempo inferiores al establecido en la ficha técnica.		
	4.2.32. Dispensaciones cuyos justificantes de dispensación de Receta XXI no cumplan los requisitos establecidos en este Anexo.		
	4.2.33. Dispensaciones abusivas visibles en el acto de la dispensación, contrarias a los criterios de uso racional del medicamento. Se exceptuarán los casos en los que el farmacéutico/a lo justifique mediante el correspondiente informe.		
4.2.34. Aquellas otras causas de devolución que se acuerden y aprueben en el seno de la Comisión Central.			

CONVENIO ENTRE EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DE FARMACIA DE ANDALUCÍA 2022

Anexo B: FINANCIACIÓN DE FÓRMULAS MAGISTRALES, PREPARADOS OFICINALES Y PRODUCTOS SANITARIOS

FÓRMULAS MAGISTRALES	FACTOR P = 1,964225 € (Hasta 31 de diciembre de 2022). Se establecen revisiones anuales de forma automática según incremento del conjunto de las retribuciones íntegras del personal en activo del Sector Público no sometido a la legislación laboral que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado.		Facturación: Etiqueta 500017 + PVP IVA Las facilitará el Ricofse. A PARTIR DE 1 DE OCTUBRE DE 2022 En la receta debe consignarse el precio de facturación desglosado: precio materia prima + honorarios + envase + iva Al dorso de la receta: datos de la persona que lo retira: nombre y dos apellidos, DNI o NIE para los extranjeros/as, fecha y firma como justificante de haber recibido el producto.	
	Inclusión del precio del envase en todas las fórmulas.			
	Listado de productos químicos y excipientes. Condiciones para ser formulables con cargo al SAS (tablas I y II)			
	Fórmulas magistrales tasadas, prescritas en receta en soporte papel			
	El SAS podrá autorizar la financiación de fórmulas magistrales que contengan principios activos no incluidos en la Tabla I, cuando exista desabastecimiento de medicamentos que sean de elevado interés terapéutico y que carezcan de alternativa terapéutica comercializada. Su precio se fijará de manera excepcional a partir del coste de las materias primas, utilizando los mismos criterios definidos en el punto 6.2.			
	PREPARADOS OFICINALES: Mismo procedimiento de facturación que fórmulas. Prescripción electrónica de fórmulas magistrales: Inclusión en nomenclátor oficial con precios (tabla V).			
ABSORBENTES DE INCONTINENCIA DE ORINA	Descuento de 8 millones al gasto anual facturado Andalucía Esta cantidad se revisará y modificará, anualmente, en función de la evolución de esta prestación. La cantidad que resulte de dicho descuento, se distribuirá por meses y por provincias, en función del gasto total en prestación farmacéutica de cada una de ellas. Para nuestra provincia se fija la cantidad mensual de 155.261 €/mes			
MEDIAS TERAPÉUTICAS DE COMPRESIÓN NORMAL	VISADO DE INSPECCIÓN Precios máximos:		Facturación: Etiqueta 500041 con PVP IVA Las facilitará el Ricofse. A PARTIR DE 1 DE OCTUBRE DE 2022 Adherir fragmento del envase o etiqueta que permita la identificación inequívoca del producto e incluya su código de barras industrial. Si es imposible, la persona que lo retira debe consignar en el apartado "sustitución" de la receta médica, su nombre y dos apellidos, DNI o NIE para los extranjeros/as, fecha y firma, como justificante de haber recibido el producto.	
	Tipo Media Compresión Normal	Pvp_Iva		
	Hasta la Rodilla (calcetín) unilateral	7,25 €		
	Hasta el Muslo unilateral sin blonda	10,30 €		
	Hasta el Muslo unilateral con blonda	10,30 €		
	Hasta la Cintura (panty)	24,50 €		
AGUJAS HIPODÉRMICAS PARA ADMINISTRACIÓN DE INSULINA	Fase anterior en piloto, ahora recogido en el nuevo convenio Precios máximos:		Facturación: Recortar el trozo del cartón que contiene el código de barras que identifica el Agujas Hipodérmicas para Administración producto y colocarlo en el lugar reservado para el cupón precinto.	
	Descripción del producto	Longitud Aguja		Pvp_Iva Envase 100 agujas
	Agujas Hipodérmicas para Administración de insulina	3-4 mm		4,90 €
		5-7 mm		4,90 €
8-10 mm		4,90 €		
Anexo D: PROCEDIMIENTO DE PAGO				
Pago antes del día 5 (anteriormente el 10)				
Anexo F: REQUISITOS DEL SISTEMA RECETA XXI				
Acceso a Receta XXI con certificado validado, mediante @firma y AxónFarma®, de TODAS las oficinas de farmacia a partir del 1 de febrero de 2023. "El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF) emitirá un certificado profesional de los farmacéuticos/as, a través de un Prestador de Servicios Cualificados. Este certificado será validado en el sistema de receta electrónica, mediante @firma y en la plataforma del CACOF, denominada Axón-Farma. El citado certificado será exigido a todas las oficinas de farmacia, a partir del 1 de febrero de 2023.				
VIGENCIA DEL CONCIERTO				
CUATRO años a partir del 1 de julio de 2022, pudiendo ser prorrogado por acuerdo unánime de las partes, por períodos anuales, hasta un máximo de cuatro.				

APFarm@ recibe el máximo reconocimiento en la 5ª edición de los Premios OAT Adherencia

Nuestra iniciativa APFarm@ para mejorar la comunicación y coordinación entre Farmacia Comunitaria y la Atención Primaria, ha resultado ganadora del primer premio de su categoría en la quinta edición Premios OAT Adherencia, unos galardones destinados a reconocer y poner en valor aquellos proyectos o iniciativas llevadas a cabo en España con la finalidad de favorecer la mejora de la adherencia terapéutica. Desde el Colegio queremos agradecer este reconocimiento (que han recogido en un acto celebrado en León nuestro vicepresidente, Juan Pedro Vaquero, y nuestro



vicepresidente, Federico Martín-Zamorano), así como a todos los compañeros que, con el manejo de esta aplicación, han puesto de manifiesto su utilidad en beneficio de los pacientes.

Regresa el torneo de pádel y tenis del Colegio

El Colegio recupera la celebración de sus torneos de pádel, tenis y tenis de mesa como oportunidades para favorecer la convivencia entre sus colegiados. De este modo, durante los meses de septiembre y octubre próximos, en horario de 20.30 a 22.00 horas, tendrán lugar estos torneos, en los que, según la modalidad, se podrá participar de forma individual y/o por pajaras. La condición necesaria para inscribirse es estar colegiado, ser colaborador

en Farmacia u otros establecimientos sanitarios o empleados del Colegio.

La inscripción podrá realizarse a través de la zona privada de nuestra página web / Formación / Actividades Formativas, antes del 12 de septiembre de 2022, indicando la categoría en 'Observaciones'.

La Farmacia española premia un programa de atención farmacéutica en el barrio de 'Los Pajaritos'

Nuestro compañero Domingo Ortega López ha recibido el máximo reconocimiento de los I Premios Farmacéuticos y ODS del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos por una iniciativa de atención farmacéutica a la población del barrio de 'Los Pajaritos', una de las zonas más desfavorecidas de toda España.

El proyecto liderado por Ortega se ha basado en una labor de acompañamiento a los pacientes de estos barrios a través de intervenciones sencillas y coordinadas con otros agentes de salud. De la mano Cáritas en las parroquias de la Blanca Paloma y la Candelaria han podido acceder a usuarios de esta entidad social para conocer de primera mano qué necesidades en materia de salud tenían. A través de una pequeña entrevista podían saber si tenían bien controladas las patologías que padecían, si seguían correctamente sus tratamientos, si tenían problemas para conseguirlos, carencias, etc.

El control de la tensión arterial, seguimiento de glucemia, análisis de los tratamientos farmacológicos para detectar posibles interacciones y/o duplicidades, o consultas sobre nutrición, lactancia materna o cuestiones de pediatría, entre las acciones más habituales realizadas en dichas atenciones.

La información obtenida por los farmacéuticos voluntarios participantes en esta acción era compartida con las farmacias y el centro de salud de la zona para así llevar a cabo un abordaje integral y coordinado de las necesidades socio-sanitarias de las personas atendidas. En este sentido, cabe destacar la labor de las farmacéuticas Elisa Borrego e Isabel Villafranca, titulares de las oficinas de farmacia de la zona, y sus respectivos equipos; Paloma Porras, directora del Centro de Salud Candelaria; nuestra compañera



Rosario Cáceres, del CIM del Colegio; y Alfonso Pedrosa, de la Asociación para la Innovación Social y la Participación Ciudadana en Salud (Aispacs).

Nuestra enhorabuena a Domingo y a todas las compañeras que han participado en esta actividad que ha aunado solidaridad y salud, y ha permitido poner en valor el rol del farmacéutico como parte del motor de la acción comunitaria, acompañando a los pacientes y potenciando las relaciones entre diferentes agentes sanitarios.



ADJÚNTATE ES UNA INICIATIVA EN LA QUE SE APRENDE MUCHÍSIMO

Loli Caro Vergara, farmacéutica adjunta

Loli Caro Vergara trabaja como adjunta en la Farmacia María Auxiliadora de Sevilla. Tras la realización de un Master en Dermofarmacia y Formulación, en 2019, con el anhelo de seguir mejorando su formación y capacitación profesional entró a formar parte del Grupo Adjúntate Dermofarmacia, del que se convirtió en coordinadora en octubre de 2020. En esta entrevista nos relata su experiencia y por qué lo recomienda a toda persona interesada en este ámbito farmacéutico

Preséntanos el grupo Adjúntate que coordinas. ¿En qué temas está centrado?

Actualmente el grupo lo formamos ocho integrantes -incluyéndome a mí- cuyos nombres son Rocío del Barrio, Gema Mayoral, Gema Castilla, Ignacio del Pozo, Rocío Vázquez, Marina Cejudo y Cristina Almagro. Algunos de estos componentes pertenecen al grupo desde el principio y otros se han incorporado este último año.

La idea principal que nos mueve es seguir formándonos en dermofarmacia, a la vez que también ayudamos a otros compañeros a formarse, bien haciendo ponencias, publicaciones para el blog de la web colegial, etc.

¿Qué proyectos habéis llevado a cabo desde su creación?

Los grupos de Adjúntate llevan en funcionamiento desde hace casi cuatro años. Yo me incorporé a finales de 2019, y fue en octubre de 2020 cuando asumí la coordinación de este grupo. Durante el año 2021 hemos realizado tres proyectos especialmente significativos:

- Webinar sobre Protocolos de Actuación en Patologías Bucales en Oficina de Farmacia (abril 2021), realizado por mis compañeros Ignacio del Pozo, Cristina Almagro y Maribel Rodríguez.

- Webinar sobre Protocolos de Actuación en Eccemas en Farmacia Comunitaria (abril 2021) realizada por Rocío del Barrio, Marina Cejudo y por mí.

De los webinar anteriores se realizaron unas fichas resumen en forma de cuadro que se colgaron en la web colegial para que los compañeros tuvieran acceso a dichos contenidos de utilidad profesional. Mi compañero Ignacio del Pozo también realizó un artículo para el blog de nuestra web colegial sobre cómo tratar las afecciones bucales que podemos encontrarnos día a día en el mostrador.

- Webinar sobre Cosmética Masculina (diciembre 2021), que la han realizado mis compañeras Gema Castilla, Gema Mayoral y Rocío Vázquez.



¿Qué otras iniciativas queréis poner pronto en marcha?

Para este año 2022 estamos empezando a trabajar en varios temas como, por ejemplo, cuidado de la piel del bebé y herramientas para impulsar la categoría de dermofarmacia en oficina de farmacia.

Para aquellos compañeros que no conozcan mucho qué es Adjúntate, ¿por qué tendría que estar en un grupo como el que coordinas?

Adjúntate es una iniciativa en la que se aprende muchísimo. Es cierto que se necesita un compromiso con el grupo, ya que nos quita tiempo de estar con nuestra familia y amigos, eso se deja claro el primer día que alguien quiere entrar. Todos tenemos familia y vida social, pero nos debemos también a nuestros compañeros y a nuestro desarrollo profesional.

Yo me apunté porque acababa de terminar un master de dermofarmacia y quería seguir especializándome, y este grupo es una oportunidad para seguir formándonos o para empezar a especializarnos en un tema que nos gusta.

Así que animo, al igual que he animado a alguna de los componentes actuales, a que quien lo desee se apunte, ya que conoces a grandes compañeros y aprendemos los unos de los otros.

¿Qué te ha aportado, a ti y a los compañeros que forman parte del grupo, la iniciativa Adjúntate?

Pues para mí, y también para algunos compañeros del grupo que me ha dado su opinión personal, pertenecer al grupo Adjúntate nos ha supuesto un crecimiento profesional muy importante, ya que el esfuerzo para hacer el trabajo lo mejor posible hace que busquemos información en revistas científicas, leamos artículos, etc., lo que nos ayuda a convertirnos en mejores profesionales y expertos en dermofarmacia.

Y, por supuesto, compartir conversaciones, reuniones presenciales (y virtuales) en las que compartimos conocimientos, protocolos de trabajo, situaciones que nos encontramos día a día en nuestro puesto de trabajo... Todo eso también nos ayuda a enriquecernos como personas y como profesionales.

ABRIL

PVP	PVP MEDIO	MES	ACUMULADO
SAS		6,58 %	7,73 %
LIBRES		4,16 %	3,91 %
TOTAL		6,45 %	7,52 %

ANDALUCIA			
NACIONAL			

RECETAS	MES	ACUMULADO
SAS	7,15 %	8,26 %
LIBRES	4,75 %	5,41 %
TOTAL	7,04 %	8,12 %

ANDALUCÍA		
NACIONAL		

FACTURACIÓN CAPITAL / PROVINCIA	PVP	RECETAS	MEDIA
CAPITAL	20.546.303,63 €	1.582.883	12,98 €
PROVINCIA	32.553.347,09 €	2.623.544	12,45 €

VARIACIÓN CAPITAL / PROVINCIA	PVP	RECETAS
CAPITAL	38,69 %	37,63 %
PROVINCIA	61,31 %	62,37 %
TOTAL PVP.		

FACTURACIÓN MEDIA POR RECETA	MES	ACUMULADO
COLEGIO	12,62 €	12,72€

ANDALUCÍA		
NACIONAL		

TIRAS REACTIVAS	MES	ACUMULADO
UNIDADES DISPENSADAS	19.904	
PVP ABON +CACOF, REAL, DIFER	437.397+469.351	1.304.955
MEDIA	65,56 €	398.206

PTU	MES	ACUMULADO
UNIDADES DISPENSADAS	44.029	
PVP ABONADO, NOMENCLATOR, DEDUC 6,3% MEDIA,	1.493.397	1.564.750
DIFERENCIA P.M. MEDIA	71.352	33,92 €

ABONO DE FARMINDUSTRIA	978.632 €
------------------------	-----------

DEDUCCIÓN	DESCUENTOS RD 823/2008+DR8/2010
PVP DEDUCIDO	1.561.125+1.445.164
TOTAL	3.006.289

LA FACTURACIÓN DEL MES DE ABRIL SE ABONÓ EL 2 DE JUNIO DE 2022

MAYO

PVP	PVP MEDIO	MES	ACUMULADO
SAS		7,56 %	7,69 %
LIBRES		4,16 %	3,96 %
TOTAL		7,38 %	7,49 %

ANDALUCIA			
NACIONAL			

RECETAS	MES	ACUMULADO
SAS	9,14 %	8,44 %
LIBRES	8,90 %	6,13 %
TOTAL	9,13 %	8,33 %

ANDALUCÍA		
NACIONAL		

FACTURACIÓN CAPITAL / PROVINCIA	PVP	RECETAS	MEDIA
CAPITAL	21.087.904 €	1.647.494	12,80 €
PROVINCIA	34.233.310 €	2.795.013	12,25 €

VARIACIÓN CAPITAL / PROVINCIA	PVP	RECETAS
CAPITAL	38,12 %	37,08 %
PROVINCIA	61,88 %	62,92 %
TOTAL PVP.		

FACTURACIÓN MEDIA POR RECETA	MES	ACUMULADO
COLEGIO	12,45 €	12,66€

ANDALUCÍA		
NACIONAL		

TIRAS REACTIVAS	MES	ACUMULADO
UNIDADES DISPENSADAS	20.056	
PVP ABON +CACOF, REAL, DIFER	439.553+471.597	1.31.166
MEDIA	65,38 €	400.015

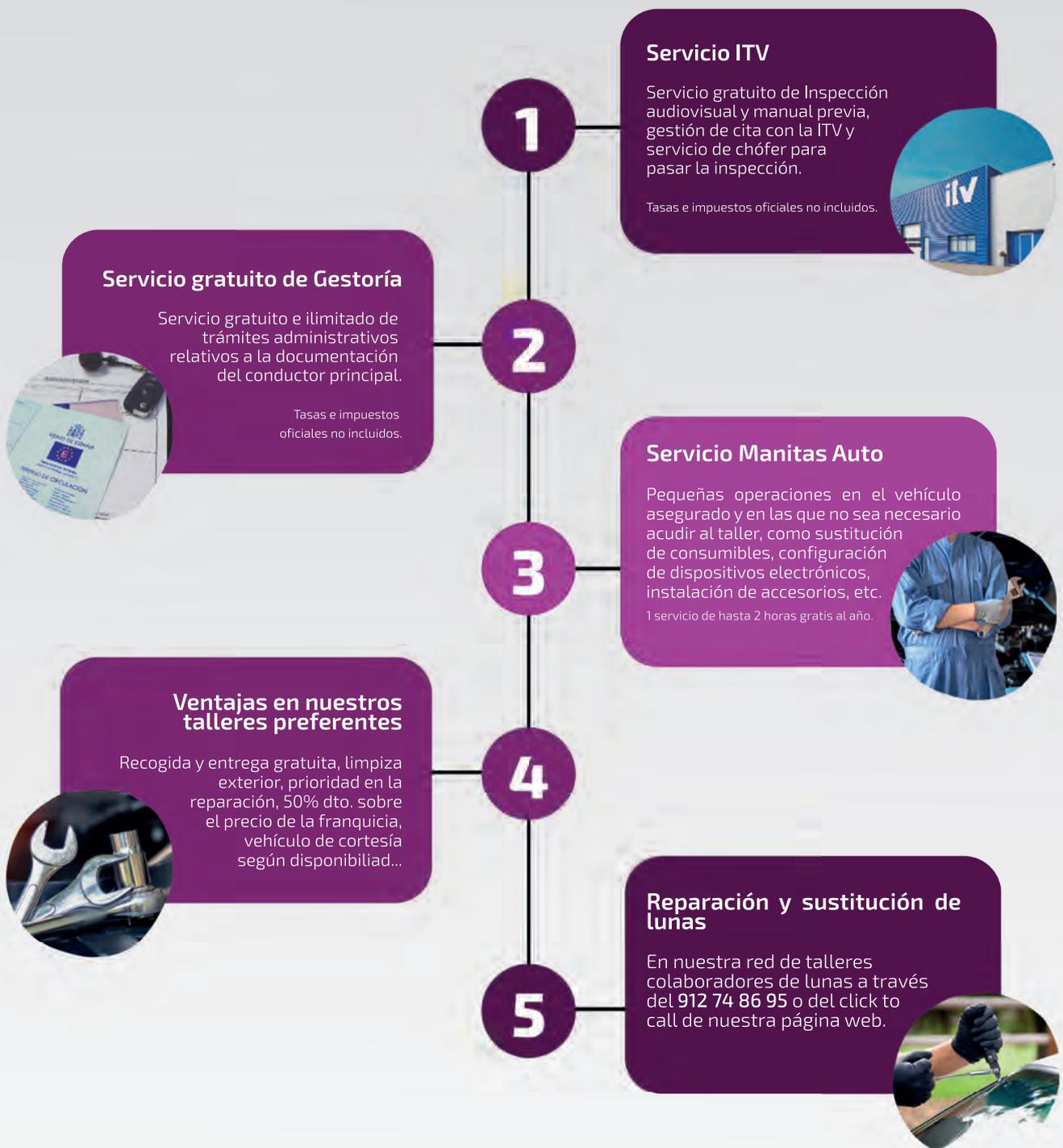
PTU	MES	ACUMULADO
UNIDADES DISPENSADAS	44.041	
PVP ABONADO, NOMENCLATOR, DEDUC 6,3% MEDIA,	1.484.350	1.554.951
DIFERENCIA P.M. MEDIA	70.600	33,70 €

ABONO DE FARMINDUSTRIA	1.013.884 €
------------------------	-------------

DEDUCCIÓN	DESCUENTOS RD 823/2008+DR8/2010
PVP DEDUCIDO	1.753.879+1.452.028
TOTAL	3.205.907

LA FACTURACIÓN DEL MES DE MAYO SE ABONÓ EL 4 DE JULIO DE 2022

¿Conoces las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?



A.M.A. SEVILLA (Progreso) Progreso, 10 (junto a Colegio de Médicos)

Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com

A.M.A. SEVILLA (Plaza Nueva) Plaza Nueva, 8 Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

900 82 20 82 / 913 43 47 00

Síguenos en



y en nuestra APP

